

**“Dale Sentido a Tu Vida”**

**Proyecto sobre promoción y prevención de sustancias psicoactivas para el  
Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana**

**Por:**

**María Teresa Valencia Jaramillo**

**Asesora**

**Maria Eugenia Agudelo Bedoya  
Mg. En Terapia Familiar**

**Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
MEDELLIN  
2014**

## **AGRADECIMIENTOS**

Especialmente a Dios por darme la fortaleza para culminar con satisfacción mis estudios, porque siempre sentí su presencia y su compañía, sin su espíritu vivificante nada hubiera sido posible, gracias por su infinita bondad y amor, a mis padres porque siempre fueron de gran apoyo y por su paciencia en los momentos más difíciles, y a Dios doy gracias cada día por haberme dado la fortuna de tenerlos como padres, llevo conmigo sus valores inculcados que son el tesoro más grande, a mis jefes en Gestión Humana de la Universidad Pontificia Bolivariana porque sin su comprensión, sin su ayuda no hubiera sido posible cumplir este gran sueño.

Al Padre José Nicolás Atehortúa Atehortúa Rector del Colegio de la UPB, quien abrió las puertas para la realización de mi práctica profesional, por ser mi apoyo incondicional por su humildad y su sentido social, por creer en mis capacidades y por impulsarme cada día a salir adelante, al equipo interdisciplinario por su ayuda en mi crecimiento profesional, dejándome muchos aprendizajes como persona y como Trabajadora Social.

A la Docente Maria Eugenia Agudelo Bedoya, por ser mi asesora de mi trabajo de grado, siento una gran admiración por ella y le doy infinitas gracias por su paciencia, por sus aportes y conocimientos, por ser un gran ser humano, por haber estado ahí cuando la necesitaba y por haber hecho parte de mi crecimiento profesional.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION .....	4
1. ANTECEDENTES.....	5
2. JUSTIFICACIÓN.....	8
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
4. MARCO TEORICO .....	13
5. PROYECTO “DALE SENTIDO ATU VIDA” .....	26
COLEGIO DE LA UPB .....	26
5.1 OBJETIVOS .....	26
5.1.1 Objetivo General .....	26
6. METODOLOGIA DEL PROYECTO: .....	26
6.1 ENFOQUE METODOLOGICO.....	26
7. FASES DEL PROCESO .....	29
8. VIABILIDAD .....	33
9. REFERENCIAS .....	35
10. ANEXOS .....	38

## INTRODUCCION

En los últimos años el aumento del consumo de sustancias psicoactivas se ha convertido en una problemática preocupante a nivel mundial, las consecuencias y repercusiones no afectan sólo a las personas que las consumen, también ha adquirido alcances a nivel social, económico y político debido a que su expansión ha logrado conformar industrias o mafias que cada día adquieren mayor poder.

Existen muchos factores que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas, como son los psicológicos, biológicos, genéticos y sociales, donde las afecciones personales del consumidor se ven reflejadas en un deterioro de la calidad de vida individual y colectiva. De ahí, la importancia de abordar los ámbitos familiar y escolar cuando se emprenden programas tendientes a prevenir este fenómeno, por ser estos los contextos básicos de socialización.

En Colombia existen algunos sectores que realizan esfuerzos para controlar esta problemática. Campañas promovidas por los diferentes sectores sociales que tratan de combatir la venta, producción, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, sin embargo no han sido suficientes pues no han logrado los resultados socialmente deseados en este sentido.

## 1. ANTECEDENTES

Para la realización y sustentación del proyecto “**Dale Sentido a Tu Vida**” que se realizará en el Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana, se ha tenido en cuenta el Decreto sobre “Porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” No. 1108 del 31 Mayo 1994. Al tenor de este decreto, se sustenta en los siguientes artículos referidos a la obligatoriedad de las instituciones educativas de realizar programas de prevención y a la concepción sobre la misma.

En el Artículo 12 se establece que

Todo establecimiento educativo, estatal o privado deberá incluir en su proyecto educativo institucional procesos de prevención integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del presente Decreto. Para tal efecto se desarrollarán en las instituciones educativas planes de formación a través de seminarios, talleres, encuentros, eventos especiales, foros, pasantías, que posibiliten la reflexión, movilización, participación y organización en torno al fenómeno cultural de las drogas y el desarrollo de propuestas y proyectos escolares y comunitarios como alternativas de prevención integral. (Congreso de Colombia ,1994, p.5).

Respecto al concepto de prevención, dicho Decreto estipula en su Artículo 44 que

La prevención integral es el proceso de promoción y desarrollo humano y social a través de la formulación y ejecución de un conjunto de políticas y estrategias tendientes a evitar, precaver y contrarrestar las causas y consecuencias del problema de la droga.

En desarrollo de los deberes que les corresponden concurrirán a dicha prevención integral la persona, la familia, la comunidad, la sociedad y el Estado. (Congreso de Colombia, 1994, p.11).

En este marco y con este proyecto el Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana, se compromete a dar respuesta a estos reglamentos, a las necesidades que se han presentado en la Institución y lo asume como expresión de su responsabilidad social para prevenir el riesgo que tienen los adolescentes de incurrir en esta problemática y aquellas que sobrevienen a partir del consumo de sustancias psicoactivas.

El consumo de sustancias psicoactivas es considerado como una enfermedad que afecta el sistema psíquico y físico de las personas que dependen de ellas, de allí, la importancia de tomar como base fundamental para este proyecto la Ley de Salud Mental 1616 del 21 de enero del 2013, la cual en su Artículo 1° establece el siguiente Objeto:

El objeto de la presente Ley es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud. (Congreso de Colombia, 2013, p.1)

Para dar claridad sobre las responsabilidades ministeriales en lo que se refiere a este objeto, dicha Ley establece en su Artículo 8° las Acciones de Promoción que competen a los Ministerios de Salud y Educación en los siguientes términos.

El Ministerio de Salud y Protección Social dirigirá las acciones de promoción en salud mental a afectar positivamente los determinantes de la salud mental e involucran: inclusión social, eliminación del estigma y la discriminación, buen trato y prevención de las violencias, las prácticas de

hostigamiento, acoso o matoneo escolar, prevención del suicidio prevención del consumo de sustancias psicoactivas, participación social y seguridad económica y alimentaria, entre otras.

Estas acciones incluyen todas las etapas del ciclo vital en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, priorizando niños, niñas y adolescentes y personas mayores; y estarán articuladas a las políticas públicas vigentes.

El Ministerio de Educación Nacional en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, diseñarán acciones intersectoriales para que a través de los proyectos pedagógicos, fomenten en los estudiantes competencias para su desempeño como ciudadanos respetuosos de sí mismos, de los demás y de lo público, que ejerzan los derechos humanos y fomenten la convivencia escolar haciendo énfasis en la promoción de la Salud Mental (Congreso de Colombia, 2013, p.5).

Lo anterior, permite establecer que los colegios juegan un papel importante para implementar formas de promoción y prevención que contribuyan a un buen desarrollo psicosocial de los adolescentes.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Debido al aumento del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, y la necesidad que se ha presentado en los Colegios de Medellín sobre esta problemática, se plantea el proyecto “**Dale Sentido a Tu Vida**” para el Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana, que pretende promover la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, considerado éste como enfermedad de la cual no están exentos los estudiantes del Colegio de la UPB y que sin lugar a dudas afecta la calidad de vida de las personas. Este proyecto busca articular a los diferentes estamentos de la comunidad educativa como son los estudiantes, los docentes- administrativos y padres de familia con el propósito de promover la prevención del consumo de dichas sustancias.

Los adolescentes son considerados un grupo vulnerable frente a las diversas situaciones, riesgos y problemáticas que se presentan en sus entornos, por esta razón , nos llevan a pensar en alternativas que generen factores que contribuyan a su bienestar integral, físico, emocional, familiar y social, por tal motivo este proyecto ayudará a concientizarlos sobre el sentido de su vida, su salud y su autocuidado, de una manera responsable, respetuosa con ellos mismos y con los que están a su alrededor. “**Dale Sentido a Tu Vida**” es un proyecto que anhela tocar el corazón de los estudiantes para que reflexionen, tomen decisiones de vida responsables y eviten llegar al consumo de sustancias psicoactivas.

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar realizado en el año 2011 por el Gobierno Nacional de la Republica de Colombia a través del Ministerio de Justicia y del Derecho (Observatorio de Drogas de Colombia), el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud, Protección Social (MSPS), y la Dirección Nacional de estupefacientes, entre otros, se encontró que un “12,1% de los estudiantes de Colombia declaran haber consumido al menos una sustancia ilícita o de uso indebido alguna vez en la vida, con un 14% entre los hombres y un 10,3% de las mujeres” (Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011)

Además, En el mismo estudio se establece que

De los estudiantes encuestados, 24,3% declararon haber consumido **tabaco/cigarrillo** alguna vez en la vida, siendo la cifra superior en los hombres, con casi 28%, en relación a las mujeres, con 21%. El consumo actual de cigarrillo (prevalencia de uso del último mes) fue declarado por casi un 10% de los escolares, donde el consumo entre los hombres es significativamente superior al de las mujeres, 11,9% versus 7,9%” (República de Colombia, 2011, p. 19). Además, El 40% de los estudiantes, de 11 a 18 años, declararon haber consumido algún tipo de bebida alcohólica durante el último mes, con cifras muy similares por sexo hombres (40,1%) y mujeres (39,5%) (p.20).

Se puede evidenciar que un porcentaje alto de adolescentes han sido consumidores de sustancias psicoactivas, lo que plantea una alerta para que desde los colegios se tomen medidas tendientes a prevenir que esta problemática siga en aumento. Las sustancias psicoactivas licitas (alcohol/cigarrillo) son las más consumidas por los adolescentes, aunque se nombren como licitas no quiere

decir que no sean perjudiciales para la salud, se dice que los jóvenes que comienzan a consumir alcohol son más vulnerables para consumir sustancias ilícitas (bazuco, cocaína, popper, éxtasis, marihuana, heroína, entre otras).

Lo anterior implica un mayor compromiso de parte de todos los Colegios, ya que es en la edad de la adolescencia donde los individuos son más vulnerables por los múltiples cambios que tienen tanto físicos, como psicológicos y sociales y, además, es esta una etapa crucial en la definición de su identidad y en la búsqueda de aceptación social.

Igualmente, cabe resaltar que en el estudio se señala el departamento de Antioquia como uno de los que presenta mayor índice de adolescentes consumidores, tal y como se confirma en la siguiente información:

“Hay cinco lugares: Caldas, Antioquia, Quindío, Risaralda y Bogotá D.C. con uso de “cualquier sustancia ilícita” en el último año significativamente superior al resto del país (cada uno de ellos supera el 13%). Y en cuanto a bebidas alcohólicas, los entes territoriales con mayor consumo de alcohol entre la población escolar son Boyacá, Antioquia, Risaralda, Bogotá y Caldas con cifras entre 45% y 50%, es decir, el doble de aquellos departamentos con menores niveles de uso de alcohol.” (República de Colombia, 2011, p.157-158).

En la investigación que se hizo en el año 2007 sobre el Consumo de drogas y riesgos asociados en jóvenes escolarizados de la ciudad de Medellín, (Zapata, 2008), en la cual se tomó una muestra probabilística y representativa de 1155 estudiantes de sexto a undécimo, seleccionados entre todas las instituciones educativas públicas y privadas de la zona urbana y rural del Municipio, y que aceptaron voluntariamente participar en la investigación, se pudo identificar que existen tres razones por las cuales los adolescentes inician su consumo: La

primera por curiosidad, la segunda por diversión y por último la búsqueda de sensaciones, que las drogas potencialmente les ofrece; igualmente se encontró que la edad más vulnerable para el inicio del consumo de sustancias psicoactivas es antes de los 14 años de edad; en los hallazgos se evidencio que:

El consumo de marihuana presenta una prevalencia anual de consumo del 12,4 %, popper 10,8 % y cocaína 6,6 %. Los hongos (alucinógenos) y el bazuco, presentan cifras de consumo inferiores al 1,0 %. (p.8) Y Cerca del 70 % de los jóvenes que usan bazuco y heroína, tienen regular o mal desempeño académico (Zapata, 2008, p.8)

Esta situación genera un impacto negativo en toda la ciudad, ya que se evidencia cada vez más el aumento de jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas, aun teniendo su tiempo ocupado en un salón de clase.

En el colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana, al igual que como muy probablemente ocurre en otros Colegios de la Ciudad de Medellín y de todo el país, se han identificado algunos casos de estudiantes que han incurrido en el consumo de sustancias psicoactivas, lo cual afecta no solo la situación personal del adolescente en cuanto a disciplina, rendimiento académico, interacción con figuras de autoridad y pares, sino también el clima familiar e institucional generando alerta en estos ámbitos que son considerados contextos fundamentales en el desarrollo.

De lo anterior, se deriva la urgencia de contar en el Colegio con un proyecto para la promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, que abarque a las familias ya que ellas, en la mayoría de los casos, no cuentan con las herramientas suficientes para evitar el inicio en el consumo y menos aún para enfrentarlo una vez que se ha presentado, acompañando de manera efectiva el crecimiento y desarrollo de los adolescentes

para que sean capaces de desafiar los riesgos ligados a esta compleja problemática.

#### 4. MARCO TEORICO

Teniendo en cuenta que la salud es el principal objetivo de la Ley 1616 se toma como referencia la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual la define como el “*Estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia afecciones o de enfermedad.*” (OMS, 1948, p.1) Con este proyecto se busca que todos los estudiantes y sus familias mejoren su calidad de vida siendo ellos el foco primordial y los principales participantes para que este proyecto se haga realidad.

Igualmente, la OMS describe la salud mental como:

Un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS,2004, p.14).

La salud mental constituye una parte importante del ser humano, ya que posibilita la interacción con las demás personas; la familia también hace parte de esta salud mental ya que proporcionan el bienestar físico, psíquico, económico, donde los adolescentes se puedan sentir más seguros y con mayor estabilidad emocional, la familia es el lugar ideal para que los adolescente se sientan seguros de sí mismos puedan aprender a desarrollar sus capacidades sepan enfrentar las situaciones difíciles y tengan la capacidad de decidir qué es lo mejor para sus vidas.

En su empeño por ofrecer conceptos muy claros que permitan una comprensión de esta problemática, la OMS define entre otros, los siguientes términos:

**Drogadicción:** Es el estado fisiopatológico de un organismo que ha desarrollado una dependencia física y/o psíquica a una droga, la cual consume en busca de sensaciones placenteras o para disminuir o evitar sensaciones desagradables

(citado en Republica oriental del Uruguay Instituto Nacional de Estadística, 2005, p.11).

**Droga:** Sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración, de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. (OMS, 1998, p. 13).

Se considera que los adolescentes son más vulnerables para iniciarse en la drogadicción ya que se encuentran en una etapa de búsqueda, y en las drogas pueden encontrar una posible salida, aunque en un principio esto les puede parecer placentero, agradable, sentir sensaciones de libertad, con el tiempo, esto les acarrea una serie de efectos negativos en su organismo y en su proyecto de vida.

Según Ana Castro (s.f.), en su documento sobre los Aspectos psicológicos del consumo de drogas en el ámbito escolar existen algunos factores de riesgo a los que los adolescentes se pueden ver enfrentados, entendiendo que los “Factores de riesgo son aquellos que incrementan la probabilidad de un consumo problemático o no deseable. No son factores causales, sino potencialmente influyentes o favorecedores de mayor vulnerabilidad ante el consumo”. (p.1). Entre estos factores se pueden mencionar como relevantes en nuestro medio los siguientes:

- La falta de información frente a estas sustancias y las consecuencias que estas pueden traer.
- Presión por su círculo de amigos
- Baja autoestima

- Poca comunicación en su familia
- Problemas intrafamiliares,
- Referente familiar frente al consumo de una droga ya sea lícita o ilícita
- Falta de habilidades para relacionarse con los demás
- Falta de límites o normas claras
- Deseo de conocer nuevas experiencias
- Sobreprotección

Según Jessor, citado por Ramírez (2007) divide los factores que pueden influir en la conducta de riesgo del adolescente en tres dominios:

1) El ámbito del individuo, que incluye factores biológicos o genéticos y variables de personalidad como la autoestima, las expectativas respecto al propio futuro, la tendencia a asumir riesgos y los valores relacionados con el logro y la salud; 2) el ámbito social (pobreza o calidad de las escuelas) y el ambiente percibido, como el apoyo de padres y amigos; 3) el ámbito conductual, que incluye variables como la asistencia a la escuela y el consumo de alcohol. (p. 108-109).

Refiriéndose a los factores de riesgo en el ámbito familiar, Sierra (2013) afirma que “Dentro del contexto familiar, los factores de riesgo más reiteradamente asociados al consumo de drogas son un estilo educativo parental inadecuado, unas relaciones familiares problemáticas y la existencia de modelos de conducta parentales caracterizados por el consumo de sustancias.” ( p. 83)

Igualmente, existen unos signos ante los cuales las familias y las instituciones educativas deben estar alertas, aclarando por su puesto, que es el conjunto de varios de estos signos los que reflejan un posible consumo, de ahí que los padres de familia, sus sustitutos, cuidadores y docentes, deban evitar enjuiciar a priori a niños y jóvenes, ya que la sospecha de consumo amerita un manejo directo,

oportuno, respetuoso y acogedor para poder acompañar y orientar a sus hijos y estudiantes en forma adecuada ante los posibles riesgos.

- Pérdida de la estabilidad emocional
- Deterioro de las relaciones personales
- Vulnerabilidad de la voluntad
- Bajo rendimiento académico
- Intento de suicidio
- Delincuencia
- Intoxicación
- Ausentismo escolar
- Pérdida del año
- Deterioro físico
- Crisis al interior del núcleo familiar
- Utilización de mentiras
- Aislamiento
- Descuido en el vestido y en la higiene personal

Por el consumo de sustancias psicoactivas, se generan una serie de problemáticas individuales y sociales. Respecto a las, primeras, la Organización Mundial de la Salud afirma que:

Comprenden principalmente los efectos simpatomiméticos, el nerviosismo, los reflejos hiperreactivos, la sudoración, la roquera, la aceleración del pulso y el aumento de la presión sanguínea; con dosis mayores aparece una

psicosis cuyo rasgo más peligroso es su carácter paranoide. Durante estos episodios psicóticos el sujeto intoxicado llega a confundir la identidad de las personas que le rodean, aunque se trate de amigos y han de creer que intentan agredirle. (OMS, 1963, p. 23).

A esto también se le suma la irresponsabilidad, conductas delictivas como tráfico de sustancias o robo de objetos para financiarse el consumo, utilización de mentiras para justificar sus cambios en la apariencia física y en el incumplimiento de responsabilidades, problemas académicos tanto en el rendimiento como en la disciplina, en la concentración y en la asistencia, pérdida del apetito y algunas veces actitud evasiva con familiares, profesores y amigos.

Entre las problemáticas sociales podemos nombrar la deserción escolar; disolución del núcleo familiar cuando las familias no saben cómo afrontar dicho problema, se pierde la armonía familiar hasta el punto de volverse violentas; un joven adicto puede llegar a ser un habitante de calle, puede ser rechazado al igual que su familia.

Así como existen factores de riesgo, también hay factores de protección, los cuales, según Castro (s.f.), se trata de:

Aquellas circunstancias personales, interpersonales y ambientales que disminuyen la posibilidad de que se presente un problema. Apoyan o favorecen el pleno desarrollo del individuo, orientados hacia estilos de vida saludables y sirven como amortiguadores o moderadores de los factores de riesgo.

Los factores de protección según Cava, 1995; Herrero, 1994; Lin y Ensel, 1989, citados por Ramirez en su tesis (2007), afirman que los factores de protección son los que siempre se deben fortalecer en todos los ámbitos del adolescente, empezando desde su núcleo familiar ya que:

“El disponer de personas de confianza a las que puede expresar emociones, problemas o dificultades, escuchar su opinión, o simplemente tener la sensación de ser escuchados y aceptados como personas, ha demostrado tener un fuerte impacto en la capacidad de la persona para afrontar adecuadamente situaciones difíciles y estresantes” (2007, p. 115-116)

Es importante reforzar en los colegios y en los grupos que frecuentan, algunos de estos factores, teniendo en cuenta que es en la familia donde tiene mayor prevalencia:

- Autocontrol
- Buena comunicación familiar
- Creencias religiosa
- Estabilidad emocional
- Disciplina
- Reglas establecidas
- Afectividad de parte de la familia
- Buen uso del tiempo libre
- Promoción de la salud
- Supervisión de los padres y docentes

### **Prevención de drogas**

Tomando la definición que tiene la Real Academia Española, (1992) sobre la prevención, se dice que es la “Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo”. (p.1180). Referido específicamente a la prevención en el ámbito del abuso de drogas; la Psicóloga Stella Garateguy (s.f.), describe de forma detallada la prevención de drogas en los siguientes términos.

- La prevención primaria actúa antes de que se produzca el consumo de manera que su objetivo es impedir o retrasar la aparición de usos de drogas.
- La prevención secundaria actúa cuando se han producido los primeros contactos con el consumo de drogas. El objetivo fundamental sería evitar la instauración de usos problemáticos.
- Es prevención terciaria aquella que, una vez instaurado un consumo problemático de drogas, intenta impedir que la situación o acontecimiento se agrave, y persigue la disminución de las posibles secuelas asociadas al consumo (p.2).

En diferentes países del mundo se han implementado modelos de prevención y de los cuales se han podido evidenciar resultados satisfactorios en los adolescentes. A continuación se hace una breve presentación de algunos modelos.

### **Modelos de prevención**

Elisardo Becoña Iglesias en su libro sobre “Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas” (2002), presenta los aportes de distintos autores para dar a conocer algunos modelos que se han desarrollado para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, tanto las legales como las ilegales.

## **Modelo racional o informativo**

Este modelo se basaba en creer que los adolescentes no tienen información clara acerca de las sustancias psicoactivas y los efectos negativos que conlleva su consumo, de allí que dicho modelo consiste en brindarles información al respecto, asumiendo que así ellos contarán con elementos de juicio para tomar decisiones responsables respecto al cuidado de su salud y su vida.

“Lo que se hacía en este tipo de programas era mostrar las consecuencias negativas a corto, medio y largo plazo que tenían las distintas sustancias, tanto las legales como las ilegales. Los programas iniciales apelaban al miedo y en ocasiones a contenidos de tipo moralista” (p.56).

Las temáticas utilizadas en este modelo suelen ser las discusiones sobre algunas lecturas relacionadas con este tema, comentar películas referidas al tema de sustancias psicoactivas y dictar conferencias a cargo de personas especializadas en el tema. Este modelo se basa en la idea que los adolescentes al disponer de conocimientos, podrán tener un cambio en sus actitudes frente al consumo, logrando coherencia entre dicho conocimiento, y sus actitudes para evitar entrar en esta problemática.

## **Modelo influencias sociales o psicosociales**

Este modelo parte del estudio de la psicología social como del aprendizaje social y de los antecedentes del consumo de drogas, considerando tres tipos de factores, como son:

El factor de riesgo del ambiente social en que se desenvuelve el adolescente, ya que este puede tener como referencia personas cercanas consumidoras, lo cual le puede facilitar el consumo o la socialización en ese ambiente, si el adolescente

tiene modelos consumidores existen más probabilidades de que se inicie en el consumo de sustancias psicoactivas. Frente a este factor, la prevención se orienta a ofrecer nuevos modelos de no consumidores o conseguir generar estrategias para reducir el acceso a las sustancias psicoactivas.

Los otros dos tipos de factores se refieren a la personalidad y a los estilos conductuales, cuando los adolescentes tienen claro las situaciones de riesgo, sus habilidades en las mismas, la participación en alternativas sin drogas y unas normas convencionales se vuelven en factores protectores que los afianzan en vivir sin acudir al consumo de sustancias psicoactivas.

Perry y Kelder, citados por Becoña, (2002) se refieren a siete componentes que caracterizan este modelo de prevención:

El primero es la identificación por parte del estudiante de las consecuencias sociales del uso de sustancias a corto plazo (ej., oler mal para el tabaco, tener un accidente de tráfico para el alcohol). En pequeños grupos de discusión se analizan las consecuencias que ellos consideran relevantes. El segundo es analizar las razones por las que los adolescentes consumen sustancias, como divertirse, hacer amigos, madurez, afrontar los problemas personales, etc. En el tercero se hacen ejercicios para que descubran, a diferencia de lo que piensan, de que el consumo de drogas no es una conducta normativa en su grupo equivalente de edad. Se contrapone lo que piensan a los datos que obtienen sobre consumos y se discute la sobreestimación. En el cuarto aprenden la importancia que tiene en nuestra cultura los modelos que se relacionan con el consumo a través de los medios de comunicación y de los modelos adultos como iguales. Aquí es fácil presentarles los distintos procedimientos, junto con varios anuncios, de cómo hacen los anunciantes de alcohol y tabaco para que la gente siga consumiendo o cómo conseguir nuevos consumidores. En el quinto aprenden y practican distintas habilidades para que puedan resistir las

anteriores influencias ya analizadas. Con ello se espera que sean competentes en afrontar esas situaciones en las diversas situaciones sociales. En el sexto aprenden que el uso de drogas no sólo les afecta a ellos y a las personas más cercanas (amigos, padres, conocidos), sino que afecta a toda la comunidad. Por ello se analizan varios modos para conseguir que sean socialmente responsables en ese ambiente y no consuman drogas. Finalmente, el séptimo, consiste en un compromiso público de no consumo. Con ello se espera que la persona asuma, después de todo el aprendizaje anterior, lo aprendido y lo especifique conductualmente con un compromiso público. (p.56)

Este modelo como se señaló anteriormente integra las dimensiones relacionadas con el ambiente social más cercano, la personalidad y los factores de riesgo conductuales, centrando su atención en todos de manera dinámica.

### **Modelo de habilidades generales**

Consiste en entrenar a los adolescentes en habilidades generales para que estos tengan carácter de rechazar las drogas ya sean lícitas o ilícitas, su énfasis es la educación para la salud y la educación sobre drogas, con el objetivo de

Facilitar el desarrollo personal y de habilidades sociales, haciendo énfasis en el desarrollo de habilidades para manejar las influencias sociales para fumar, beber o usar drogas. Enseña a los escolares habilidades cognitivo-conductuales para aumentar la autoestima, resistir la presión de los anuncios publicitarios, manejar situaciones generadoras de ansiedad, para comunicarse de forma efectiva, para mantener relaciones personales y tener una asertividad adecuada. Estas habilidades se enseñan utilizando técnicas como la demostración, el ensayo conductual, el feedback con refuerzo y tareas para practicar fuera del contexto de las clases (p.59).

### **Modelo de salud pública, de creencias de salud y competencia**

Este modelo se fundamenta en el aumento de la resistencia frente a las drogas, entrenando a los adolescentes para que se enfrenten asertivamente la presión del grupo, se hace un énfasis en la cultura sobre la protección de la salud. Este modelo tiene como clave intervenir anticipadamente frente a los problemas para evitarlos, más que ayudar a los sujetos a superarlos cuando ya han ocurrido. Masterpasqua citado por Becoña (2002) dice que “Se centra en intervenciones preventivas diseñadas para promover el desarrollo cognitivo, habilidades conductuales y socioemocionales, que conducirán a resultados adaptativos y a un sentido de control personal” (p.90).

Igualmente, este modelo consiste en que los adolescentes desarrollen habilidades para la solución de problemas, habilidades sociales, estrategias de manejo del estrés y habilidades de autocontrol y, es importante insistir en que este modelo va dirigido por un lado, a personas que no han probado las drogas como forma de prevención y por otro, a los que están más vulnerables que ya se han iniciado en los primeros pasos del consumo.

### **Modelo basado en el enfoque sistémico y en los modelos de familia derivados de ellos**

Este modelo consiste en ver la familia como un sistema, en el que si un subsistema está afectado se afectan los demás, “La conducta de consumo de sustancias se puede entender que cumple una importante función en la familia, permitiendo a ésta enfrentarse con estresores internos o externos o mantener otros procesos que se han establecido en la organización del sistema” (p.119). Por lo que, el consumo de sustancias psicoactivas en uno de sus integrantes genera alteraciones en la dinámica de todo el grupo. Por lo tanto, en este modelo se

propone trabajar con las familias a nivel de orientación para propiciar su participación activa en jornadas de información, capacitación y reflexión sobre las condiciones que pueden actuar desde ellas como factores de riesgo y factores de protección y así ayudarlas a atenuar los primeros y afianzar los segundos.

### **Prevención en el ámbito escolar**

Los profesionales de la Dirección de prevención integral, la Presidencia de la República de Paraguay, y la Secretaria Nacional Antidrogas, (2010) explican unos principios de la prevención escolar, de los cuales se mencionan algunos de ellos:

- ✓ Los Programas en el ámbito escolar se deben dirigir a reducir los factores de riesgo y a fortalecer los factores de protección.
- ✓ Es importante incluir en los contenidos de los programas, prevención de drogas legales e ilegales.
- ✓ Deben tener contenidos que fortalezcan habilidades socio-afectivas y competencias sociales positivas para fortalecer en los adolescentes el rechazo al consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Los programas deben tener métodos donde exista una interacción que genere confianza entre docente y alumno.
- ✓ Los programas deben estar dirigidos a todos los entes de la comunidad educativa.
- ✓ Cada grupo de estudiantes debe tener los programas adecuados, dependiendo de su edad, grado, genero, los docentes y profesionales deben estar en constante formación frente a estos temas.
- ✓ Cuando los indicios de riesgo son altos, los programas deben ser más intensos y deben empezarse lo más pronto posible.
- ✓ Los programas diseñados deben ser perdurables y sostenibles en el tiempo y abarcar todos los grados desde pres-escolar hasta el último grado.

- ✓ Los programas preventivos deben tener normas contra el uso de drogas en todos los ambientes, familiares, escolares, comunidad y trabajo.
- ✓ Cada uno de los programas se deben monitorear y evaluar a corto, mediano y largo plazo.

## **5. PROYECTO “DALE SENTIDO ATU VIDA”**

### **COLEGIO DE LA UPB**

#### **5.1 OBJETIVOS**

##### **5.1.1 Objetivo General**

Promover la cultura de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en toda la comunidad educativa del Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana.

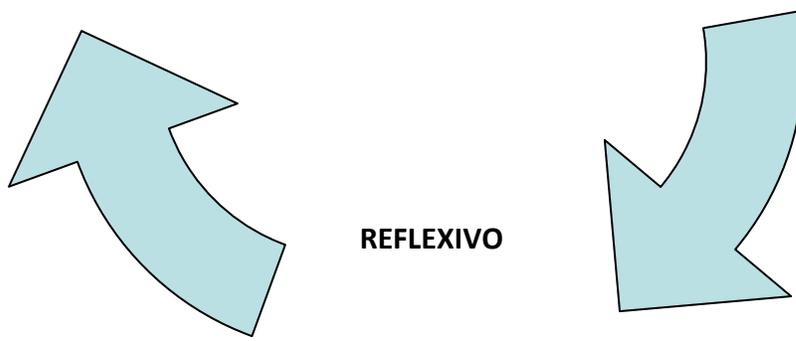
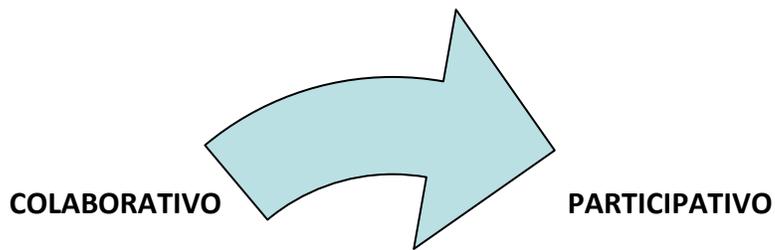
##### **5.1.2 Objetivos específicos**

- ✓ Realizar procesos formativos de sensibilización y prevención dirigidos a los estudiantes de 6° a 11° grado vinculándolos activamente como sujetos de la prevención del consumo de sustancias Psicoactivas.
  
- ✓ Socializar con los padres de familia y docentes estrategias sobre detección y prevención del uso de sustancias psicoactivas en la familia y en el colegio para que se vinculen activamente en el propósito de evitar su aparición.
  
- ✓ Orientar a los adolescentes que se muestren más vulnerables ante el consumo de sustancias psicoactivas y a sus familias para que busquen opciones de asesoría y terapia en instituciones del medio.

#### **6. METODOLOGIA DEL PROYECTO:**

##### **6.1 ENFOQUE METODOLOGICO**

Este proyecto de prevención se enfoca a partir de tres pilares fundamentales así: Trabajo colaborativo, participativo y reflexivo, los cuales están íntimamente relacionados, tal y como se ilustra y se especifica a continuación:



Se propone un trabajo **PARTICIPATIVO** teniendo en cuenta que este se concibe como “aquel en el que la persona que aprende juega un papel activo al intervenir propositivamente en la planeación, realización y evaluación del proceso de aprendizaje. El participante escucha activamente, opina, pregunta, sugiere, propone, decide, actúa, busca, expresa sus ideas y sus inquietudes” (Castañeda, Centeno, Lomelí, Lasso, & Nava, 2007, p.35)

El pilar que se denota como **REFLEXIVO** se asume como aquel en el que se “construyen planteamientos, ideas, definiciones, conceptos, propuestas e, incluso, preguntas e inquietudes respecto al asunto en cuestión. Se implementa mediante la realización de taller, entendido éste como un espacio en el cual cada participante, según sus condiciones particulares, puede aprovechar la reflexión

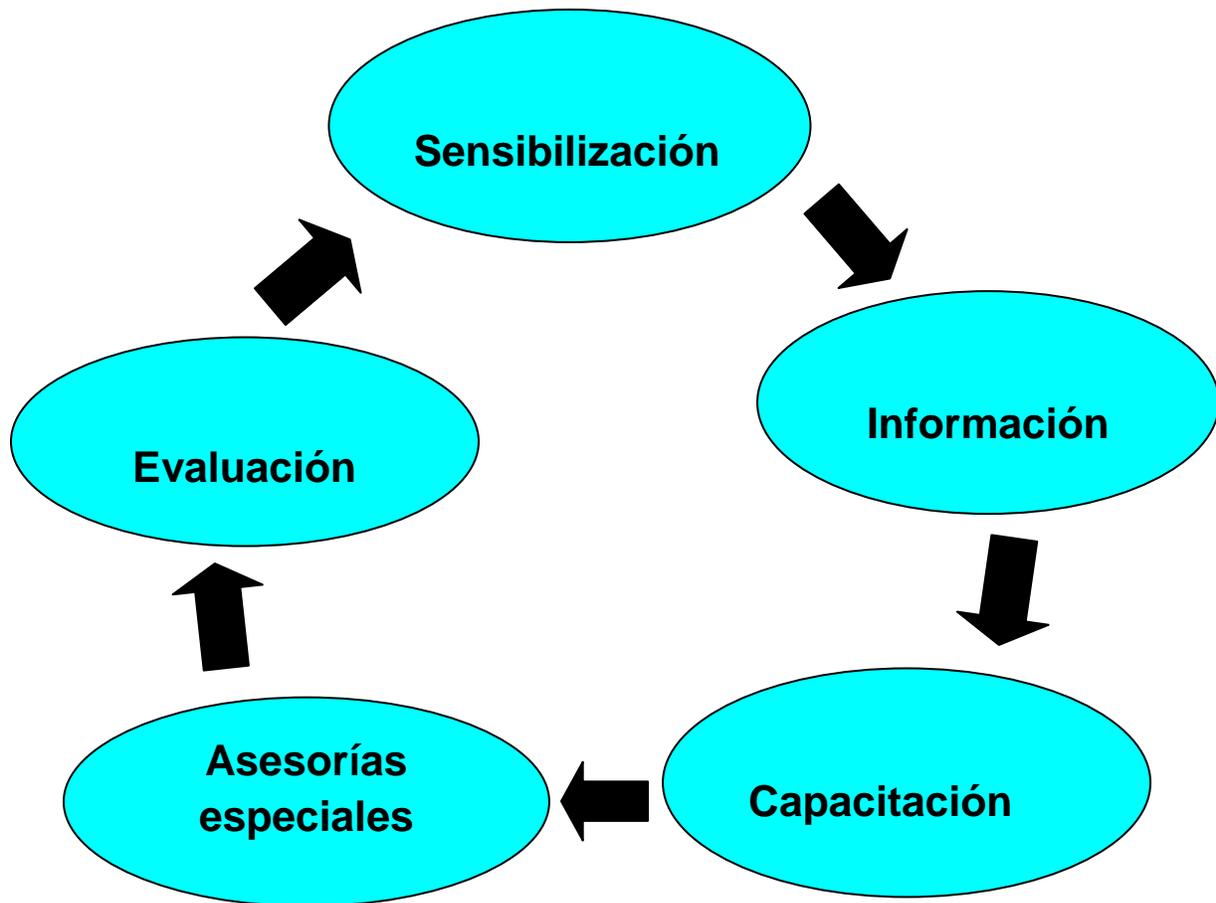
que se desarrolla para llegar a conclusiones propias sobre su subjetividad. (Gutierrez, 1999, p.18).

El pilar que se caracteriza como **COLABORATIVO** provee un amplio rango de estrategias para promover un aprendizaje a través de la comunicación y cooperación. Aquello implica que los adolescentes se ayuden mutuamente a aprender, compartir ideas y recursos, cada quien puede encontrar espacios para su expresión, su construcción práctica e investigativa en forma integral. El desarrollar actividades grupales de manera conjunta, configura procesos básicos de motivación, decisión, observación, atención, percepción, imaginación creativa y razonamiento lógico. (Trujillo, 1998, p.107-108).

Con este enfoque se busca que los participantes por medio de estrategias de aprendizaje que propician la participación, la reflexión y la colaboración, construyan nuevos conocimientos, compartan, desarrollen y amplíen la información para el cuidado de sí mismos y la evitación de riesgos frente al consumo de sustancias psicoactivas. Muy importante anotar que esta concepción es coherente con los principios y valores de la Universidad Pontificia Bolivariana, enmarcados en el Humanismo Cristiano con una formación integral para la transformación social y humana, fortaleciendo en los estudiantes los valores del respeto por sí mismos y el de los demás, la solidaridad, la justicia, la honradez, el liderazgo y el compromiso con la paz y el desarrollo del país. De esta forma se concibe como central contribuir con una educación para la vida, encaminada a lograr el cumplimiento de su misión, visión, objetivos, valores y principios que aportan al mejoramiento de la calidad de vida, personal, familiar y social. (Colegio Universidad Pontificia Bolivariana, 2013, p. 12).

## 7. FASES DEL PROCESO

Este proyecto se realizará en cinco fases y en cada una de ellas se plantea una descripción general, las estrategias para su implementación y a quienes se dirige.



**Objetivo general:** Promover la cultura de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en toda la comunidad educativa del Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana.

### Fase 1: Sensibilización

El objetivo de esta fase consiste en difundir la importancia de que en el colegio se realicen acciones preventivas frente al consumo de sustancias psicoactivas en las que participen todos los estamentos.

La sensibilización se realizará a toda la comunidad académica, de lo cual se encargaran los profesionales de la Gestión Pastoral que existe en el colegio integrada por Psicólogas, Trabajadoras Sociales y Educadores especiales. Por medio de carteleras, afiches, enviando ecard por el noti-profe, circulares, haciendo visitas a cada salón presentándoles a los estudiantes y docentes el proyecto “**Dale Sentido a Tu Vida**”, motivación por el sonido interno, igualmente con la colaboración de la Comunicadora Social y el canal del Colegio, se realizarán campañas de motivación alusivos al proyecto.

### **Fase 2: Información**

El objetivo de esta fase consiste en dar a conocer a toda la comunidad académica la importancia que tiene la prevención en el ámbito escolar y todo lo que las sustancias psicoactivas generan.

En esta fase se tendrán invitados especializados en el tema para brindarles a los estudiantes, padres de familia y/o cuidadores, profesores y administrativos información con relación a las sustancias psicoactivas, la importancia de la salud mental, el cuidado de sí mismos en los adolescentes, sus proyectos de vida, los posibles factores de riesgo y protección, el uso adecuado del tiempo libre, los signos de alerta y el tratamiento de esta problemática. (Ver anexo 2)

### **Fase 3: Capacitación y desarrollo de habilidades**

El objetivo de esta fase consiste en ampliar los conocimientos que tienen los profesionales encargados del proyecto sobre esta problemática para que ellos estén mejor preparados y de esta manera puedan desarrollar dicho proyecto.

El desarrollo de esta fase se hará en dos líneas que a continuación se relacionan:

- a) Se hará una actualización a cargo de expertos en el tema del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes de hoy, dirigida a los profesionales de Gestión Pastoral; luego de estar preparados serán estos profesionales, quienes diseñaran guías de trabajo con propuestas metodológicas y pedagógicas que favorezcan la interacción entre adolescentes y adultos. Para la elaboración de estas guías se tendrán en cuenta los intereses y necesidades detectadas al interior de los grupos, algunas de las alternativas para este trabajo serán crucigramas, mapas conceptuales, laberintos, adivinanzas, frases ocultas, ordenar palabras etc. para que los estudiantes con sus familias, aprendan divirtiéndose igualmente se realizarán encuentros con padres de familia y/o cuidadores y estudiantes para que de esta manera se generen espacios de dialogo y confianza. (Ver anexo 2)
- b) Los profesionales serán quienes realicen con los estudiantes y con los padres de familia y/o cuidadores, las capacitaciones, igualmente los estimularán para el desarrollo de habilidades.
- Con los estudiantes se realizarán discusiones sobre lecturas relacionadas con las sustancias psicoactivas, se presentarán películas referidas al tema para discutirlo entre ellos y para que analicen las consecuencias que ellos consideran relevantes, se realizarán talleres participativos y prácticos para propiciar el desarrollo de habilidades para manejar las influencias sociales. Igualmente se tendrán invitados especiales del área de la salud para hacer un énfasis en la cultura sobre la protección de esta, se harán retiros de fines de semana con los grupos donde se detecten más estudiantes involucrados en las drogas los cuales estarán acompañados por especialistas, con el fin de que los adolescentes desarrollen habilidades para la solución de problemas, habilidades sociales, estrategias de manejo del estrés y habilidades de autocontrol. (Ver anexo 2)

- Con los padres de familia y/o cuidadores, se propone trabajar a nivel de orientación para propiciar su participación activa en jornadas de información talleres participativos y prácticos, capacitación y reflexión de modo que puedan identificar los factores de riesgo y los factores de protección, además crear un ambiente de confianza para que puedan dialogar, expresar inquietudes y retroalimentarse frente al manejo de situaciones cotidianas ligadas a la vida familiar y a la interacción con los adolescentes. Se tendrán invitados especiales con el fin de llevarlos a reflexionar y cuestionarse sobre la importancia que tiene la familia en su funcionamiento ya que ella se puede constituir como un factor de riesgo o de protección, algunos temas posibles a tratar: Mitos y realidades de las sustancias psicoactivas, toma de decisiones, como preparar a los jóvenes para enfrentar adecuadamente la presión de grupo, conductas delictivas en los jóvenes y su relación con la farmacodependencia, rol de la familia en la prevención, esfuerzos necesarios para prevenir o controlar la drogadicción, manejo del tiempo libre, como referencias de apoyo para estos temas, tendremos los libros de Prevención de la farmacodependencia (1990), Educación participativa preventiva del uso indebido (s.f), Manual regional de educación preventiva participativa para jóvenes y padres (1994). (Ver anexo 2).

#### **Fase 4: Asesorías especiales**

El objetivo de esta fase consiste en asesorar, acompañar y remitir a los estudiantes que se identifiquen como experimentadores o usuarios de sustancias psicoactivas, para que, con el apoyo de sus familias acudan a los Centros especializados de la ciudad con los que el Colegio tiene o efectúe convenios.

En el momento que se detecten estudiantes que estén en fase de experimentación o que sean consumidores habituales de sustancias psicoactivas, los profesionales de psicorientación y que hacen parte del programa “Familias Saludables” realizarán asesorías y harán un acompañamiento individual a estos estudiantes y

sus familias, luego harán la respectiva remisión a los Centros especializados de la ciudad con los cuales el Colegio tiene convenios. (Ver anexo 1, 3 y 6).

### **Fase 5: Evaluación**

El objetivo de esta fase consiste en hacer un seguimiento sobre la pertinencia de los procesos del proyecto.

La Trabajadora Social hará entrevistas a los estudiantes, padres de familia, docentes y coordinador académico del bachillerato con guías previamente diseñadas para hacer un seguimiento de los procesos formativos y de aprendizaje obtenidos en los diferentes talleres, algunos ítems para evaluar serían, ¿qué aprendizajes obtuviste durante el proceso?, ¿qué sugerencias harías para que otras personas se beneficien?, ¿qué resaltarías del trabajo realizado?, ¿cómo te pareció la metodología utilizada?. (Ver anexo 4)

## **8. VIABILIDAD**

Como se contempla en el Proyecto de Pastoral

El colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana *opta de manera decidida por la persona del joven*, por lo tanto, el reconocimiento de la dignidad del otro es la manera evangélica, a través de la cual la Comunidad Educativa de la UPB identifica a sus destinatarios prioritarios.

Lo anterior implica captar la riqueza del mundo juvenil y sus valores, y a partir de ellos, prepararlos para asumir el mundo, haciéndolos conscientes de su destino eterno. Miramos *lo juvenil* no como una amenaza destructora, si no con el optimismo y la esperanza, como elementos fundamentales de la espiritualidad cristiana y como posibilidad educativa desde la cual

avanzamos al encuentro con los jóvenes desde nuestra igual identidad de hijos de Dios. (Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana, 2014, p. 6)

Siendo el colegio de la UPB una institución en Pastoral que educa para la vida y en la vida y busca proteger al otro, humanizando el que hacer pedagógico y educativo, este proyecto sin duda alguna propende desde una mirada de promoción y prevención por el cuidado de la vida de los jóvenes. Desde la Gestión pastoral y en la línea de Trabajo Social y Familias, se liderará el proyecto con estudiantes y familias, además dentro del currículo que tiene el colegio se llevarían a cabo las actividades para los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° en el área de Ética y Valores con una duración de 45 minutos con un grupo diario.

## 9. REFERENCIAS

Becoña, I. E. (2002). *Bases Teóricas que Susentan los Programas de Prevención de Drogas*. Obtenido de <http://www.pnsd.msssi.gob.es/Categoria2/publica/pdf/bases.pdf>

Castañeda Jimenes, J., Centeno Florez, S., Lomelí Urquieta, L. M., Lasso Sanchez, M., & Nava Haro, M. d. (2007). *Aprendizaje y Desarrollo*. Obtenido de <http://books.google.com.co/books?id=cSXkRCN->

Castro, A. (s.f) *Aspectos psicológicos del consumo de drogas en el ámbito escolar*. Obtenido de [http://www.infodrogas.gub.uy/html/actividades/documentos/aspectos\\_psicologicos.htm](http://www.infodrogas.gub.uy/html/actividades/documentos/aspectos_psicologicos.htm)

Colegio Universidad Pontificia Polivariana. (2013). *Proyecto Educativo Institucional*. Medellín.

Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. (2011). Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio\\_](https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio_)

Congreso de Colombia. (31 de Mayo de 1994). *Decreto No 1108*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6966>

Congreso de Colombia. (21 de Enero de 2013). *Ley No 1616*. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201616%20DEL%2021%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf>

Dirección de Prevención SENAD. (Agosto de 2010). *Lienamientos en prevención escolar*. Obtenido de [http://senad-prevencion.blogspot.com/2010/07/lineamientos-en-prevencion-escolar\\_4149.html](http://senad-prevencion.blogspot.com/2010/07/lineamientos-en-prevencion-escolar_4149.html)

Diccionario Real Academia. (s.f.). *Prevención*. Obtenido de <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=c6kvoqtLUDXX2pMFy5uP>

Consumo\_Escolares.pdf

Forselledo, A. G. (1994). *Manual Regional de Educación Preventiva Participativa para jóvenes y padres*. Montevideo: Instituto Interamericano del Niño/OEA.

- Garateguy, S. (s.f.). *Prevención del abuso de drogas en las instituciones educativas*. Obtenido de [http://www.infodrogas.gub.uy/html/actividades/documentos/prevencion\\_abuso\\_drogas\\_i-e.htm](http://www.infodrogas.gub.uy/html/actividades/documentos/prevencion_abuso_drogas_i-e.htm)
- Gutierrez, G. (1999). *El Taller Feflexivo*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- OMS. (2004). *Promoción de la salud mental*. Obtenido de [http://www.who.int/mental\\_health/evidence/promocion\\_de\\_la\\_salud\\_mental.pdf](http://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (1948). *Preguntas mas frecuentes*. Obtenido de <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (14 de Diciembre de 1963). *Evaluación de las drogas que causan dependencia*. Obtenido de [http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO\\_TRS\\_287\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_287_spa.pdf)
- Ramirez Serrano, L. A. (30 de 03 de 2007, p. 108-109). *Funcionamiento Familiar en Familias con Hijos Drogrorpendientes*. Obtenido de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10191/ramirez.pdf?sequence=1>
- Real Acedemia Española. (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- República de Colombia. (2011). *Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar*. Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio\\_Consumo\\_Escolares.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio_Consumo_Escolares.pdf)
- Republica oriental del Uruguay Instituto Nacional de Estadística. (Junio de 2005). *Consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias, en jovenes que asisten a la enseñanza media*. Obtenido de <http://www.ine.gub.uy/varios/informe%20final.pdf>
- Sanchez Villegas, M. M., Villa Gutierrez, M. E., Agudelo Bedoya, M. E., & Pulido de Pelaez, E. (1990). *Prevención de la Farmacodependencia Técnica para el trabajo con jovenes*. Medellín: Edinalco Ltda.
- Sanchez, M. M., Villa Gutierrez, M. E., & Agudelo Bedoya, M. E. (s.f.). *Educación Participativa Preventiva del Uso Indebido de Drogas*. Medellín.

Sierra Agudelo, G. L. (2013, p. 83). *Familia, Crianza y Salud Mental, Funciones y Disfunciones del Contexto Familiar Contemporaneo*. Medellín: Corporación Ser Especial.

Trujillo, J. (1998). Trabajo en equipo, una propuesta para el proceso enseñanza-aprendizaje. *Revista EAFIT No 109*, 116.

Zapata MA, S. M. (2008). *Consumo de drogas y riesgos asociados en jóvenes escolarizados de la ciudad de Medellín*. Obtenido de <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2012/Revista%20Salud/Revista%20Vol.%203%20N%C2%B0%202/1.%20Consumo%20de%20drogas%20y%20riesgos%20asociados.pdf>

## **10.ANEXOS**

Ficha registro de citas (Anexo 1)

Listado de asistencia (Anexo 2)

Ficha de seguimiento (Anexo 3)

Ficha de evaluación (Anexo 4)

Ficha de interconsulta- remisión (Anexo 5)

Ficha de remisión al CIAC (Anexo 6)

# Cronograma

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Meses																								
Actividad	1 Febrero				2 Marzo				3 Abril				4 Mayo				5 Julio				6 Agosto			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
<b>FASE 1 SENSIBILIZACION</b>																								
Realización de carteleras, afiches, ecard, circulares y campañas por el canal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>FASE 2 INFORMACIÓN</b>																								
Docentes y administrativos					X	X																		
Padres de familia					X	X	X	X	X	X														
Estudiantes							X	X	X	X	X													
<b>FASE 3 CAPACITACION Y DLLO. DE HABILIDADES</b>																								
Actualización por expertos a los profesionales de Gestión Pastoral							X	X	X	X														
Diseño de guías de trabajo									X	X	X	X												
Discusiones sobre lecturas relacionadas con el tema													X	X	X	X								
Cine foro																	X	X	X	X				
talleres participativos y prácticos																					X	X	X	X

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Meses																					
Actividad	7 Septiembre				8 Octubre				9 Noviembre												
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2											
Invitado especial en salud	X	X	X	X																	
Retiros fines de semana	X	X	X	X	X	X	X	X													
Talleres con padres de familia	X				X																
Invitado especial en el tema para padres de familia						X															
Encuentro de padres de familia e hijos								X													
<b>FASE 4 ASESORIAS ESPECIALES</b>																					
Asesorias a estudiantes y padres de familia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
<b>FASE 5 EVALUACION</b>																					
Evaluación a estudiantes	X	X	X	X																	
Evaluación a padres de familia y/o cuidadores					X																
Evaluación a Docentes y Coordinador académico					X	X	X	X	X	X											

## PRESUPUESTO

TITULO DEL PROYECTO: "Dale Sentido a tu Vida"  
DURACIÓN (9) meses

### TALENTO HUMANO

Formación Académica	Función	Número Personas	Dedicación	Tipo de contrato	Tiempo en el proyecto	\$ Valor Unitario	\$ Valor Total
Profesional (Trabajador Social)	Realizar las carteleras, afiches, ecard noti-profe, circulares, hacer visitas a cada salón presentándoles a los estudiantes y docentes el proyecto.  Crear cartilla Realización de talleres Realizar asesorías especiales Realizar las guías de entrevistas Acompañamiento en los retiros	3	Tiempo completo	Término indefinido	9 Meses	\$ 2.561.800	\$ 69.168.600
Profesional (Psicólogos)	Realizar las carteleras, afiches, ecard noti-profe, circulares, hacer visitas a cada salón presentándoles a los estudiantes y docentes el proyecto.  Crear cartilla Realización de talleres Realizar asesorías especiales Acompañamiento en los retiros	2	Tiempo completo	Término indefinido	9 Meses	\$ 2.561.800	\$ 46.112.400

Especialistas en drogodependencia	Brindar información con relación a las sustancias psicoactivas, la importancia de la salud mental en los adolescentes, sus proyectos de vida, los posibles factores de riesgo y protección, los signos de alerta, y el tratamiento, el uso adecuado del tiempo libre etc.	1	Por horas	Adhonorem	1 mes	0 0	
Talleristas capacitados en el tema de psicoactivos	Realizar los retiros	2	Por horas	Prestación de servicios	8 días	\$ 150.000	\$ 1.200.000
<b>TOTAL</b>							

#### PAPELERÍA Y MATERIAL

Descripción	Cantidad	VL. Unitario	VL. Total
Rollo papel Kraft	1	\$ 19.971	\$ 19.971
Papel Bond 75 g Carta (resmas)	20	\$ 6.197	\$ 123.940
Lapicero negro	200	\$ 300	\$ 60.000
Pelikan Marcador Azul	20	\$ 1.135	\$ 22.700
Pelikan Marcador Negro	20	\$ 1.135	\$ 22.700
Pelikan Marcador Rojo	20	\$ 1.135	\$ 22.700
Pelikan Marcador Verde	20	\$ 1.135	\$ 22.700
Guías	2.500	\$ 100	\$ 250.000
<b>TOTAL</b>			\$ 544.711

**EQUIPOS TECNOLÓGICOS**

Descripción	Cantidad	VL. Unitario
Video beam	1	\$ 3.550.000
Computador Portatil Levono	1	\$ 670.000
Cámara fotografica digital	1	\$ 150.000
		<b>\$ 4.370.000</b>

**LUGARES DE ENCUENTRO**

Descripción	Cantidad	VL. Unitario	\$ Valor Total
Aulas de clase	1	0	0
Casas de retiros	1	40.0000	\$ 640.000
<b>TOTAL</b>			

